



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. Datos de la instalación y de la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

CESPA GESTION DE RESIDUOS, S.A

NIF

A59202861

Dirección

Barrio Astoreka s/n

Municipio

Larrabetzu

Territorio histórico

Bizkaia

Clasificación DEI (RD 815/2013) y actividad

5.5. Vertederos de todo tipo de residuos que reciban > 10 ton./día o que tengan una capacidad total > 25.000 ton. con exclusión de los vertederos de residuos inertes

Sistema de gestión ambiental (SGA)

No dispone

Parcial

ISO 14000

EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI

AAI00145

Descripción de la actividad autorizada

Autorización ambiental integrada

Fecha de autorización

14/12/2015

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Inspección programada

Inspección no programada: Seguimiento sellado definitivo

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular / Inspección Ambiental

Fecha de inspección (visita "in situ")

Fecha 23/03/2023

Código acta de inspección

202303231030

Alcance de la actuación de inspección ambiental

Instalaciones y almacenamiento

Residuos

Ruidos y otras emisiones

Medidas preventivas

Protección calidad del aire

Suelos

Gestión de residuos

Gestión ambiental

Vertido de aguas

Otros condicionantes

Licencias y autorizaciones

Legislación específica

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

En el momento de la inspección, la actividad presenta un régimen de funcionamiento normal.

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe de la inspección ambiental

24-03-2023

Fecha de notificación a la persona titular

26-04-2023

La persona titular presenta alegaciones

Sí

No

No procede

4. Materias asociadas en la inspección

Datos administrativos y generales

Licencias y autorizaciones

Protección calidad del aire

Protección agua

Residuos

Suelos

Ruidos y otras emisiones

Gestión ambiental y medidas preventivas

Condiciones específicas de incineración

Condiciones específicas de gestión de residuos

Condiciones específicas de grandes instalaciones de combustión

Condiciones específicas de vertederos





5. Acciones a ejecutar

En este apartado se recogen las acciones ejecutadas por la autoridad competente, a fecha de finalización del plazo de alegaciones por el titular de la instalación; sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder en el caso de incumplimientos constatados en la inspección

Estas acciones tienen en cuenta la valoración de las alegaciones presentadas y las correcciones de las desviaciones ejecutadas y comunicadas por los representantes de la instalación.

Acciones *(Cuando se marca una opción, quiere decir que esta acción aplica al menos a un incumplimiento)*

- Notificación del informe de inspección a los representantes legales de la actividad
 - Requerimiento a la actividad para la adopción de medidas cautelares o provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
 - Requerimiento a la actividad para que, se presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios
 - Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
 - Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la Autorización Ambiental Integrada
 - Otras:
-

* 15 días a partir de la recepción, por parte del titular de la actividad, de la notificación del informe de inspección

Vitoria-Gasteiz, 11 septiembre 2023
Servicio Inspección Ambiental